



REF.: Aprueba adjudicación de Artículos para oficina y actividades no lectivas", para escuela Guillermina Drake Wood" Fondos SEP..

DECRETO: N° 1051
COIHUECO, 02 MAR. 2012

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886, de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- D.A. N° 4629 del 27 de Septiembre de 2011 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe N°4 de fecha 17 de Enero de 2012, de comisión que evalúa ofertas.

DECRETO:

- 1.- **Aprueba** Adjudicación Pública N°4595-4-L112 de "Artículos para oficina y actividades no lectivas, para Guillermina Drake Wood" a Oferente Librería Giorgio S.A. Rut.N°96,972,190-2.
- 2.- **Publíquese** adjudicación pública, en el sistema de compras y contrataciones públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **Autoriza** orden de compra electrónica al proveedor indicado precedentemente por un monto de \$1.451.523.- más impuestos.
- 4.- **Impútese** el gasto a la cuenta proveniente "Fondos SEP."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO

UZG/PLN/CCO/GPV/gpv.-

DISTRIBUCION:

- C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-



INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 4

En Coihueco a 17 de Enero de 2012, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-4-L112 de fecha 05 de Enero de 2011 denominada **Artículo para oficina y actividades no lectivas , para escuela Guillermina Drake Wood**”, Fondos SEP. 2012, comisión integrada por:

Ramón Ortega Gallegos
Marcela Alcarruz Palma
Wood

Director de Escuela Guillermina Drake Wood
Inspectora General escuela Guillermina Drake Wood

Ha concluido sugerir Al Sr. Alcalde, adjudicar al oferente **“Librería Giorgio S.A.”**, por un monto de **\$1.451.523 . Más impuestos.**

Ya que de un total de 5 ofertas recibidas, la propuesta de Sociedad Comercial Blue Mix se encuentra fuera del presupuesto disponible. Las restantes ofertas cumplen con ofertar los productos solicitados en las calidades requeridas, siendo la oferta mas económica y conveniente la de Librería Giorgio S.A.

Firma Comisión evaluadora, según Decreto Alcaldicio N° 4629 del 27 de Septiembre de 2011 y se adjuntas tablas comparativas y antecedentes que generaron este informe.



DIRECTOR
Marcela Alcarruz Palma
Inspectora general escuela Guillermina Drake Wood
COIHUECO



Ramón Ortega Gallegos
Director de Escuela Guillermina Drake Wood
DIRECTOR
COIHUECO

V°B° Adquisiciones
Gustavo Palacios Vergara